CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2019.

OFICIO Nº 1033/4/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó manifestar a US. que, junto con lamentar y condenar el clima de violencia que vive el país, que ha impedido el normal desarrollo de clases en los establecimientos educacionales, hace presente su preocupación por la situación de pago de las subvenciones que se encuentran asociadas a la asistencia de los estudiantes, la que se ha visto claramente afectada, tanto por el estallido social ocurrido desde el día 18 de octubre como por actos vandálicos y amenazas de toda índole.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. disponer las medidas necesarias para que ante esta contingencia, que evidentemente se trata de una causa de fuerza mayor, los establecimientos educacionales que se han visto impedidos de desarrollar normalmente sus clases, no sufran merma en las subvenciones que perciben, considerando un promedio de los meses anteriores para el pago de las mismas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.